



Vocabularios en
educación argentina

Vocabulario General de la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros Evaluación

lista alfabética

Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros

Herramienta terminológica de carácter multidisciplinario para la representación de contenidos de los fondos de la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros y el Repositorio Institucional del Ministerio de Educación de la Nación.

Licencia: CC BY-NC-SA

URL: <https://vocabularios.educacion.gob.ar/admin/tesauro/>

Referencias:

TG: término superior

TE: término específico

UP: término no preferido

USE: use

UPAB: Usado por (Abreviatura)

UPFT: Usado por (Forma completa)

TR: término relacionado

NA: nota de alcance

NB: nota bibliográfica

NC: nota de catalogación

NH: nota histórica

NP: nota privada

Metatérmino: es un término que agrupa otros términos, no debería utilizarse para la indización

Fecha de última modificación: 10-04-2024

Fecha de impresión: 20-04-2024

Acreditación

Reconocimiento público de carreras de grado y posgrado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. La acreditación es la condición para otorgar validez al título y tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad y excelencia en las carreras de grado y cursos de posgrado.

Análisis de proyectos USE

Evaluación de proyectos

Aplicación de pruebas escolares

Apreciación de proyectos USE

Evaluación de proyectos

Aptitud para la escolaridad

Aptitud pedagógica

Autoevaluación

Proceso evaluativo en el que cada sujeto (individual o institucional) es a la vez observador y objeto de análisis a través de instrumentos y procedimientos diseñados para tal fin.

Bachiller

Título vinculado a algunas de las orientaciones de la educación secundaria en la Argentina.

Boletín de calificaciones

Calificaciones del docente

Calificaciones escolares

Certificados de estudio

Documento otorgado por instituciones educativas

que acredita la realización de un proceso formativo según normativas establecidas.

Competencia de títulos USE

Incumbencias profesionales

Convalidación USE

Homologación de títulos

Corrección de trabajos escolares

Criterios de evaluación

Diplomas USE

Títulos

Elaboración de pruebas

Elaboración de tests USE

Elaboración de pruebas

Equivalencia de diplomas USE

Equivalencia de títulos

Equivalencia de estudios

Equivalencia de títulos

Evaluación continua

Evaluación de la educación

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de materiales didácticos

Evaluación de programas USE

Evaluación de proyectos

Evaluación de proyectos

Evaluación del alumno USE

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación del currículo

Evaluación del curso

Evaluación del docente

Evaluación del plan de estudios

Evaluación del programa

Evaluación formativa

Evaluación institucional

Evaluación universitaria

Exámenes

Exámenes de ingreso

Pruebas destinadas a comprobar los conocimientos que se consideran necesarios para iniciar estudios de nivel medio o superior en una institución determinada y apunta a conformar un alumnado con un mismo nivel de conocimientos. En las carreras universitarias o colegios secundarios en los que se implementa este examen y que forman parte del sistema público de enseñanza, constituye la culminación de un curso de ingreso preparatorio de carácter gratuito.

Habilitación de títulos USE

Títulos habilitantes

Homologación de títulos

Análisis de planes de estudio relativos a

titulaciones técnicas o certificados de formación profesional y su evaluación comparativa con un conjunto de criterios básicos y estándares indicados como referencia para cada uno de ellos, a efectos de establecer su correspondencia.

Incumbencias profesionales

Tareas profesionales que puede realizar una persona en función del título de grado que ha obtenido.

Instrumentos de evaluación

Métodos de evaluación

Monografías

Pruebas de conocimientos

Pruebas de elección múltiple

Pruebas de lectura

Pruebas de lenguaje

Pruebas de rendimiento

Pruebas escolares

Pruebas objetivas

Reconocimiento oficial de títulos

Certificación de la formación académica recibida que habilita para el ejercicio profesional en todo el territorio nacional sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias. El Ministerio de Educación otorga el reconocimiento oficial a los títulos que expiden las instituciones universitarias. Los títulos oficialmente reconocidos tienen validez nacional, tal lo expresado en la Ley de Educación Superior (No. 24521/1995) en su artículo 41.

Requisitos de ingreso

Resultados de pruebas

Sistema de promoción

Técnicas de evaluación

Tesis

Trabajo de investigación relacionado con la ciencia o profesión que un estudiante graduado presenta en la universidad con el fin de obtener un título de posgrado. Tiene que ser un trabajo original de investigación, con el cual el aspirante demuestra su capacidad investigativa. Previo a la presentación y defensa de la tesis, tiene que haber aprobado los cursos de posgrado (maestría o doctorado) que generalmente tiene dos años de duración. Aprobados los exámenes, el estudiante, bajo la dirección de un director de tesis realiza el trabajo de investigación y redacta la tesis (entre 150 y 500 páginas). Este trabajo tiene que ser defendido ante un tribunal que puede hacer observaciones o comentarios críticos a su contenido, que el estudiante debe responder defendiendo su tesis o aspectos parciales de la misma.

Tesis de doctorado

Tesis de maestría

Títulos

Documentos otorgados por instituciones educativas que acreditan la realización y culminación de un proceso educativo según normativas establecidas.

Títulos habilitantes

Títulos universitarios

Validez de títulos

Instrumento de vital importancia para lograr la unificación del SEN (ordenamiento, cohesión,

organización y articulación de los niveles y modalidades). Cuando hablamos de validez nacional nos referimos a un atributo de títulos y certificados de estudios correspondientes a un nivel educativo, emitido por instituciones educativas de gestión estatal, o de otro tipo de gestión, reconocidos por la autoridad educativa correspondiente. Podríamos decir también que la validez nacional se plasma como política educativa a través del procedimiento que la otorga, y que tiene como principal objetivo encuadrar los diseños curriculares correspondientes a las ofertas educativas existentes con los marcos federales acordados en el seno del Consejo Federal de Educación.

Tiene por finalidad unificar el sistema educativo garantizando que todas las ofertas educativas cumplan con los requisitos mínimos indispensables. La validez nacional permite tanto la movilidad dentro del sistema educativo nacional como también la movilidad del estudiante que desea continuar estudios en el extranjero. Al mismo tiempo que posibilita el ejercicio profesional dentro del país.

Valoración de proyectos USE

Evaluación de proyectos